



Universidad Nacional de Santiago del Estero
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud

Santiago del Estero, 23 de agosto de 2011.-

RESOLUCION CD FHCSyS Nº 144/2011

VISTO:

La Nota Nº 1166/2011 iniciada por el Sr. Secretario de Extensión, Vinculación y Transferencia de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, Lic. Francisco MURATORE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma eleva la Propuesta del Curso de Extensión denominado: "*Las Juventudes desde las Ciencias Sociales*".

Que el mencionado Curso tiene como objetivos: a) revisar marcos metodológicos que han elaborado las Ciencias Sociales para el estudio de la juventud, analizando desde una perspectiva crítica las principales categorías elaboradas, b) recuperar la historia y las historias de los jóvenes para una comprensión contextualizada de los mundos de vida juveniles, poniendo en diálogo las diferentes experiencias y prácticas con las teorías propuestas y c) generar las bases para un abordaje de la juventud desde la perspectiva del actor.

Que el Curso define claramente modalidad, cronograma, lugar, fundamentación, objetivos, contenidos, destinatarios, certificación, bibliografía y currículum de los responsables del dictado.

Que el Consejo Asesor deE, Vinculación y Transferencia ha analizado y aprobado la propuesta.

Que el dictado del mencionado Curso de Extensión estará a cargo de los Docentes: Mg. Pedro Arturo Gómez y Lic. Pablo Giori.

Que intervino la Comisión "C" del Honorable Consejo Directivo que aconseja aprobar la propuesta del Curso de Extensión. "*Las juventudes desde las Ciencias Sociales*", presentada por el Lic. Francisco Muratore

Que en Reunión Ordinaria de fecha 10 de agosto de 2011, el Consejo Directivo resuelve aprobar el Curso de Extensión "*Las juventudes desde las Ciencias Sociales*".

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD

RESUELVE



*Universidad Nacional de Santiago del Estero
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud

ARTICULO 1º.- Aprobar el Curso de Extensión denominado. “*Las Juventudes desde las Ciencias Sociales*”, en el ámbito de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud.

ARTICULO 2º.- Hacer saber. Notificar a los Docentes: Mg. Pedro Gómez y Lic. Pablo Giori y al Secretario de Extensión, Vinculación y Transferencia, Lic. Francisco Muratore. Cumplido, archivar.
GM